

El Día de Palencia

Periódico de Información general

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escríban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas. Semestre: 12. América y Portugal 20 pías. al año. Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 15. Teléfono 8. (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 24 de Noviembre de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.948

DEL MOMENTO

FOMENTO SOCIAL

El periodista, aunque pocos, algunos instantes que puede dedicar a los libros y al estudio de lo que en España se hace por nuestro progreso científico y social. En uno de esos instantes hemos visitado hoy una institución que muy pocos españoles conocen, ni aun de oídas, y que mayor parte de los que han oído hablar de ella, no la han visitado ni la han aprovechado, a pesar de constituir un verdadero arsenal que ninguno de los que luchan por la redención social debería despreciar. Nos referimos al «Fomento Social» establecido en la Corte por PP. de la Comarca de Jesús.

Se trata de una Academia ni de instituto que tenga por objeto proporcionar enseñanzas ni siquiera formar a los profesionales, se trata de un laboratorio o arsenal en el que los hombres que deseen consagrarse a los estudios sociales o a las obras que pueden encontrar todos los hombres que en doctrina y en experiencia les puedan ser necesarios para el estudio del mundo y de selección de lo que en el mundo se recibe libros y revistas que se leen y seleccionan para el estudio de la vida social. En el «Fomento Social» se reciben libros y revistas que se leen y seleccionan para el estudio de la vida social. En el «Fomento Social» se reciben libros y revistas que se leen y seleccionan para el estudio de la vida social.

mos dicho mal al principio al afirmar que no trata de formar profesionales, porque si que quiere formar profesionales, pero no al estilo del Estado, proporcionándoles un título que sirva de patente monopolizadora de determinada profesión sino proporcionándoles los conocimientos necesarios para poderse especializar por su cuenta en las cuestiones sociales.

El «Fomento Social» cuenta para ello con todos los elementos que le pueden ser precisos; una biblioteca social, todavía en principio pero ya bastante nutrida; un grupo de seleccionadores que van escogiendo y preparando los trabajos; unas salas confortantes y atractivas para el estudio; una afabili-dad exquisita y atrayente en los hombres que lo regentan, y todo ello en el ambiente simpático y acogedor de una agradable quinta u hotel que retirado del ruido de la ciudad y saturado de la brisa del campo, trae sin querer a la memoria el recuerdo de aquellos conocidos versos de Fray Luis de León:

¡Dichoso el humilde estado del sabio que se retira... El «Fomento Social» es una institución madre que puede tener, si se la conoce y se la aprecia, una descendencia muy larga y muy ilustre, que puede proporcionar a España y al mundo grandes días de ventura y de esplendor.

No vamos a pedir para el «Fomento Social» la protección del Estado, pues somos de los que creemos ardientemente, que en la mayor parte de los casos, la protección oficial tiene mucho más de esterilizadora que de fecunda, pero si que quisieramos llamar hacia él la atención y el cariño de los hombres de estudio que pueden a la vez ayudarlo y ayudarse de él aumentando su fecundidad y haciendo pródiga la semilla que él mismo ha venido a derramar.

FERNANDO

LA LOTERÍA SIEMPRE TOCA!

El juego de la Lotería era que «a cada uno le toca a uno»; pero, según parece, ese pequeño inconveniente a ser obviado para lo sucesivo. La Dirección del Tesoro podrá preguntar adelante los billetes de lotería muy alto: ¡Siempre toca!

A eso tiende la disposición aprobada en el último Consejo de ministros que excluye la exclusiva que tenía sobre el título del reino para establecer el seguro de lotería.

Se trata de un sistema mediante el cual, a todo el que juegue a la lotería se le garantiza una compensación en caso de que no obtenga premio. El sistema en que se basa el procedimiento de seguro de lotería es el siguiente:

Un individuo que juegue por ejemplo un décimo de cinco pesetas se asegura a una de las oficinas que establecen el concesionario y asegura el seguro contra el peligro de que no le toque el premio, como es sabido, basándose en el valor del décimo, que en el ejemplo serían tres reales, y se asegura por consiguiente el décimo.

En el caso de obtener un premio, el jugador perderá los tres reales, y los perderá muy a gustosamente, puesto que ello significa que cobra un premio. En el caso de que el número no salga premiado en el sorteo, el jugador recibe por valor íntegro de 5,75 pesetas. Con ellos, en los establecimientos

que determine el concesionario, podrá efectuar compras, al pagar las cuales, el 15 por ciento del importe total de lo que adquiriera podrá pagarlo por medio de los citados cupones.

Esto ameniza el juego de la lotería y representa una garantía contra las esquiveces del bombo del azar.

Muy bien. Desde luego auguro para el seguro en cuestión un halagüeño futuro. Tendrá gran aceptación, ¡de seguro!

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina General, Enfermedades secretas, Piel
Farmacología, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

LA ACADEMIA
Ya pueden ustedes decir «bolivariano»

El presidente de la República del Perú, señor Laguna, propuso a la Real Academia Española que acordase incluir en nuestro Diccionario la palabra «bolivariano». Así se ha resuelto, y en la próxima edición se incluirá ya el nuevo vocablo, adjetivo que podrá aplicarse para todo lo que se refiera a Bolívar. Por ejemplo: Repúblicas «bolivarianas» (Venezuela, Ecuador, Bolivia, Panamá y Perú). Universidad «bolivariana» (la que se construyó en Panamá por acuerdo del Congreso Hispanoamericano de 1923, etcétera).

TUDELA-VEGUÍN
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND
Representante exclusivo para León y Palencia:
SEGUNDO COSTILLAS
Apartado de Correos, 31.—LEÓN

La moralidad en los pueblos

Aplausos merece el esfuerzo de cuantas personas han tomado parte en la Asamblea contra la pública inmoralidad y el apoyo de nuestros gobernantes para salvar a España del mal que la amenaza, o mejor dicho: de la enfermedad que ya la aqueja. Mas se me ocurre esta pregunta: ¿Qué se logrará con todo ese movimiento, si no ayuda la cooperación de todo ciudadano en el doble concepto de hijo de España y de hijo de Dios?

Al ver el estado actual de la sociedad, revelado por la licencia en el vestir, el desenfreno en las diversiones, el impudor en los gestos y la libertad en el lenguaje, comprendo que el mal se halla en la entraña de la sociedad, y cuanto al público se revela, solo es manifestación expansiva de lo que dentro bulle.

Yo comparo el estado de la sociedad en este sentido, al de una población completamente infeccionada por letal epidemia, en la que el ambiente que se respira en la vía pública, está saturado de micro-organismos que salen por puertas y ventanas de los hogares, donde se han constituido los principales focos de infección.

Desinfectar el ambiente en semejante caso, es un deber; pero, ¿quién lo conseguirá, si no extingue antes los focos en que el mal se produce? Aunque pudiera purificar la atmósfera exterior, al momento volvería a contaminarse por las exhalaciones de la interior; y sería pueril afanarse porque el transeúnte no adquiriera en la calle el principio morboso de que está llena su casa, así como las de sus vecinos, con quienes se ve precisado a tener relación.

Esos focos se encuentran muchas veces en el hogar, donde padres degenerados e indignos de figurar entre seres racionales, son los corruptores de sus propios hijos, por el lenguaje soez que emplean en el trato familiar y la falta de recato en sus actos ante los seres que reclaman más respeto del que se les tiene.

Hay otros focos donde parece que el mal adquiere mayor virulencia. Se encuentran en aquellos parajes que la juventud ha elegido para diversión, explotada por un «industrial» que se ha acogido a ese «negocio» porque le exige poco trabajo, ha puesto una mordaza a su conciencia, ha echado un velo sobre su rostro y ha tomado a la sociedad como elemento de nefanda explotación. En esos centros de infección moral, entre la semioscuridad del local, falta de toda higiene, el martilleo de un destemplado piano de manubrio y la mezcla de ambos sexos en plena juventud, se desarrolla la inmoralidad, más aún que en la lectura de folletos y contemplación de imágenes, despertadores de los bajos instintos de la naturaleza. Los que allí se reúnen, no tienen necesidad de otra cosa. ¿Para qué han de leer folletos y libros, si cuesta trabajo? ¿Qué les importa que no lleguen a su poder imágenes impúdicas, si en esos lodazales que ellos llaman salones, manosean la materia como su barro el alfarero?

Y no es lo peor esta corrupción de la juventud. Allí acuden, entran y salen niños y niñas de muy pocos años, que después en sus juegos, menos inocentes de lo que reclama su edad, imitan los gestos que han visto y repiten las frases que han oído en aquellas sentinas, donde se empaña el pudor, manifestando que el mal ha prendido ya en sus almas, aun antes de que el discernimiento pueda ayudar a contenerlo.

¿Qué generación se nos presenta en lontananza? ¿Podrá esperar la Patria regenerarse con estos elementos? Cuando esas criaturas sean mayores ¿qué enseñarán a otras que se fijarán en ellas para imitarlas? Si llegan a constituir una familia, ¿será un foco de moralidad?

Tal es la perspectiva que los pueblos ofrecen, porque no hay uno un poco crecido en que no se haya aposentado un «industrial», explotador del vicio; y muchos dan para sostener a más de uno. Esperar remedio en los padres, es una ilusión. Los padres... sino han sido como sus hijos, son amparadores de ese mal y ven con buenos ojos que sus hijos y sus hijas «se diviertan».

Y cuando la autoridad local ha querido castigar algún desorden de los muchos que en tales sitios se producen, los padres que han sido indolentes para enseñar y corregir a sus hijos; los padres que se han declarado impotentes para oponerse a los extravíos de sus inferiores, caen con todo el ímpetu de su brutalidad contra quien representa la autoridad y el orden, para que siga triunfando el desbordamiento impudico de la juventud.

Las autoridades locales se ven en estos casos impotentes para atajar el mal. ¿No podrían hacer algo otras más elevadas y que no residen en los pueblos donde pudieran ser víctimas de las iras del vecindario?

Si se ha de purificar el ambiente moral, hay que actuar eficazmente sobre los focos de donde parte la infección.

Frutos del CAMPO

PERSPECTIVAS DE CASTILLA

Te calumnian, meseta castellana, de atroz monotonía los que buscan tan solo en la besana la gran policromía del abrupto paisaje accidentado, con valles placenteros, donde alternen el monte y el collado, ingentes los oteros, con la gama de forma juguetona gentil y sorprendente, como frágil coqueta que blasona de hermosa torpemente aunque el cuerpo gallardo y altanero, por contraste irrisorio y anodino, solo guarde en magnífico joyero espíritu mezquino.

Los que ven a Castilla en sementera, al marchar de los autos o los trenes en rápida carrera, no conocen los frutos y los bienes que las tierras de surcos infinitos ocultan en su seno, ni la copia de esfuerzos inauditos que avalan el terreno donde pisa el labriego cuando el día dibuja dulce aurora y suspende entre sombras la porfía de tornar a la tierra productora, derramando sudor entre rigores en gesta de gigante, que aniquila a los bravos luchadores de brazo más pujante.

¿Quiénes ven en la mar monotonía si muestra dulce calma porque duermen la brava gallardía las olas, que son alma...? ¿De la inmensa, sedante superficie no borra en un momento con ciclópeas montañas la planicie el líquido elemento...?

Que contempen los campos de Castilla los que aducen su falta de belleza, cuando rasga la tierra la semilla con magna sutileza y hace mar de esmeralda la llanura, fulgente de hermosura.

Que contempen crecidos los trigales cuando ardor estival les funde en oro y dirán si ese campo de caudales, magnífico tesoro que compensa al labriego los sudores, es paisaje brillante y sugestivo, y paga compasivo trabajos y rigores.

Te calumnian, meseta castellana, de gran monotonía los que miran de forma muy liviana tan solo la pardura del surco en derechura, sin saber que da el pan de cada día.

Miguel PRIETO

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra C.

De la región y de toda España

SALAMANCA

El viento hace descarrilar un tren

A consecuencia del fuerte temporal de viento ha descarrilado el tren de la línea Oeste, cerca de la estación de Alba de Tormes.

Todo el material quedó fuera de la vía. Los viajeros que resultaron ilesos tuvieron que hacer trasbordo.

ZAMORA

Detención de unos bandoleros

En el pueblo de Muslas del Pan han sido detenidos Manuel Priego y otros cuatro individuos que le acompañaban a realizar robos en cuadrilla, teniendo alarmado al vecindario de los pueblos donde realizaban sus fechorías.

ZARAGOZA

Un hundimiento y varios heridos

Comunican del pueblo de Caldetas que a consecuencia del temporal se vino abajo un paredón de treinta metros sobre el que descansaban las casas números 3, 5, 7 y 9.

Las tres primeras estaban destinadas a almacenes y en la cuarta vivía Alejo Rovira, viudo, con sus hijos Juan, Dolores, María y Joaquín.

Al ocurrir el hundimiento, toda la familia se hallaba durmiendo.

Resultaron heridos el padre y los cuatro hijos.

Los más graves son Alejo y Juan.

Una muerte sospechosa

Comunican de Oseja que hoy ha fallecido la joven de 18 años Luisa López, que no padecía ninguna enfermedad.

Como la muerte ha sido en circunstancias muy extrañas, el Juzgado ha ordenado que se practique mañana la autopsia.

La Guardia civil trabaja para desentrañar el misterio que rodea el suceso.

BADAJOS

Un niño de quince años sufre un ataque de enajenación mental al matar con el carro que guiaba a un hermano suyo de cuatro años

Jerónimo Contreras Gómez, de 15 años, y su hermano Leandro, de 4, salieron con un carro de tres caballerías al acarreo de arena, ocupación habitual del padre de ambos.

Leandro, que marchaba delante de las caballerías, fué arrollado, pasándole la rueda por encima de la cabeza y causándole la muerte.

El hermano al darse cuenta del fatal accidente sufrió un grave ataque de locura.

LEON

Riña sangrienta

En el kilómetro cuatro, de la carretera de Sahagún a las Arriendas, bajaban 5 jóvenes del pueblo de Villapece, estando tres de ellos reunidos con los restantes. Entre ellos se originó una discusión que degeneró en batalla campal, de la que resultaron los siguientes heridos: Andrés Fernández Herrero, con dos heridas en el costado izquierdo; Aquilino Fernández, hermano del anterior, con tres heridas en la pierna y brazo izquierdo y en el muslo derecho, respectivamente; Dalmacio Fernández Marcos, con una herida en la mano izquierda, y Donato Fernández Delgado, con una herida en el muslo izquierdo.

Todos ellos heridos de arma blanca.

Niña atropellada

Un ciclista desconocido, atropelló a una niña, hija de don Pedro Mendas, la cual resultó con una pierna fracturada. El ciclista huyó.

Los lobos

Siguen los lobos rondando por los alrededores de Astorga. El dependiente de la venta de «Penicas», se vió seriamente comprometido con dos lobos corpulentos que hicieron pedazos al mastín que le acompañaba, pudiendo él salvarse milagrosamente.

Caballerías que desaparecen

Un vecino del pueblo de Carral dejó cerca de la estación del Norte, una mula y una yegua, que, cuando volvió, habían desaparecido.

El dueño fijó en 1.500 pesetas el valor de los animales.

OVIEDO

Gran nevada en Pajares

En el puerto de Pajares ha caído una gran nevada.

Las carreteras se hallan interceptadas por la nieve y las líneas telegráficas se hallan cortadas por varios sitios.

BARCELONA

Causa contra el novio que dejó ciega a su novia porque no le quería

Mañana comenzará a verse en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Carmelo Carrés, que despectado porque su novia no quería seguir las relaciones amorosas, arrojó contra ella un tarro lleno de una materia corrosiva, produciéndole tan graves heridas que a consecuencia de ellas quedó ciega.

El fiscal solicita para Carmelo la pena de ocho años de presidio correccional.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Casalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 268.—Teléfono, 506.

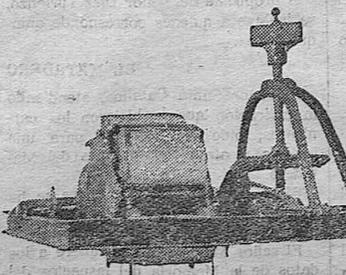
NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO

La mejor construida LA MAS BARATA

Pida V. precios a

Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia



Información del Ayuntamiento

Discusión del Presupuesto.—Creación de Escuelas. Nuevo Mercado.—Las plantillas.—Para Ferias

REUNION DEL PLENO

Anoche, a las siete y media dió comienzo la sesión del pleno, sin otro objeto que el de discutir y aprobar el anteproyecto de Presupuesto ordinario municipal para el próximo ejercicio económico del año 1928.

Preside el alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo.

Asisten los concejales señores Diez Turienzo, Cuesta Ceinos, Prieto Segovia, Nieto del Barco, González Hernández, Manuel Gil, Castellero del Amo, Orlega Bravo, Paisán Pérez, González Álvarez, Revuelta Aparicio, Salomón Polanco, Elices Ordóñez, Fernández Aguado, Gallego Ruipérez, Gallego Julián, Inclán Calvo, Merino Ortíz, Rincón García, Santa Catalina, Gama Melero y Calzada García como suplente. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

El secretario, don Manuel Díaz-Caneja, comienza la lectura de la primera parte del presupuesto general, o sea del llamado presupuesto de gastos, cuyo anteproyecto fué aprobado ya por la Comisión permanente.

Se aprueban sin discusión los capítulos primero y segundo, censos y pensiones y jubilaciones.

LOS CREDITOS RECONOCIDOS

El capítulo cuarto, va acompañado de una Memoria que presenta el nuevo interventor de fondos, en la que dice que al posesionarse del cargo el día 8 del actual, vió que había 46.899,91 pesetas de por pagar, en facturas que no figuran en créditos reconocidos, careciendo por tanto de consignación; insinuando en vista de ello, dicho interventor, la conveniencia de que se aprueben tales facturas.

Los créditos son de los señores y casas de Afrodio Aguado, Periquet Calderón y Compañía, Cámara Urbana, Central Hotel, Aranguena, Espegal S. A., Rivas, Liébana, Sabadell, Buj, Hijo de Bruno Gallo, Cándido Germán, Hijo de Ventura del Olmo, Jerónimo Arroyo, Pedrosa, Crespo, Meleco Tejedor, doctor Fuentes, Lomas, Parroquia de Santa Marina, Polos y Arias, Rodríguez y Blanco, Nelra, Ramón Miguel, viuda de J. Alonso, etc. En total, 46.899,91 pesetas.

A propuesta del alcalde, se segrega lo consignado para pagar el importe del derribo de la iglesia de los Caracoles o de Nuestra Señora del Rosario, a la parroquia de Santa Marina, por consignarse en otro capítulo, y éste se reduce a 22 ó 23.000 pesetas.

LAS ESCUELAS DEL AVE-MARIA

El señor Manuel Gil dice que, habiendo acordado el Ayuntamiento, en 1924, conceder una subvención de 2.500 pesetas a las Escuelas del Ave-Maria, restando de pagar por el Ayuntamiento unas 7.000, las cuales figuran en créditos reconocidos.

El alcalde contesta que aparecerán en resultados.

El señor Manuel sigue diciendo que como quiera que no figuran en resultados ni en créditos, pide que se incluyan, y así se acuerda.

El señor Diez Turienzo, como individuo de la Comisión de Hacienda, se lamenta de que muchos acreedores no hayan podido cobrar, por no haber dado cuenta a su tiempo a la Alcaldía. Ruega a sus compañeros que reconozcan dichos créditos.

El señor Prieto, reserva su voto porque entiende que no debe administrarse así, aunque cualquier crédito debe ser reconocido.

El señor Diez añade que muchos dan de Ayuntamiento anteriores.

Intervienen los señores Paisán y Santa Catalina, refiriéndose a la oficina de Intervención y a que se mire lo que dice el Estatuto sobre el particular.

El interventor, con la venia de la presidencia, dice que el Estatuto no hace referencia, y que es conveniente aprobar los créditos.

El señor Prieto añade que la responsabilidad, si la hubiera, es colectiva, mucho más viniendo de antes.

El señor Elices agrega que se trata de facturas que no han tenido curso y el señor interventor afirma que a él se le entregaron ordenadas.

Se aprueban las facturas, pasando el capítulo, con el voto en contra del señor Prieto.

EL ASILO DE SANTA EDUVIGIS

El ilustrísimo señor Obispo, como patrono del Asilo de San Joaquín y Santa Edivigis, de Palencia, reclama la consignación de un censo a favor del mismo.

El alcalde advierte que se trata de una omisión del presupuesto semestral último, que debe repararse, y así se acuerda.

OTRAS FACTURAS

Se ocupa el alcalde de otras facturas que figuran en la relación de créditos, y propone que en lo sucesivo no sean válidas las que no vengán acompañadas de los vales correspondientes. Se aprueba la relación.

OTROS CAPITULOS

Se aprueban sin discusión los capítulos destinados a litigios, contingentes, contribuciones e impuestos. Se rebaja, a propuesta del señor Cuesta, a 300 pesetas lo consignado para anuncios, suscripciones y Memoria del presupuesto, y se aprueba lo relativo a indemnizaciones y accidentes del trabajo.

Intervienen varios capitulares. Igualmente se aprueba el importe destinado a la rectificación del censo, reconocimiento de mozos, locales militares y delegación gubernativa.

REPRESENTACION DEL ALCALDE

Para gastos de representación del señor alcalde se consignan 6.000 pesetas.

El señor Rodríguez Salcedo dice que desearía que tal cantidad no figurase en presupuesto pero así lo manda el Estatuto, y además no se añade—si continuará todo el año en la Alcaldía; si continúa, pienso entregar las 6.000 pesetas íntegras a la Asociación palentina de Caridad.

El señor Paisán y demás concejales elogian la actitud de su digno presidente y a propuesta de aquél se le otorga un voto de gracias muy expresivo.

Se aprueban los capítulos de Socorros, Incendios, Salvamento y Guardia municipal.

LA PLANTILLA DE LOS EMPLEADOS

Don Alfonso Alejandro y don Patricio Gato, jefe de brigada y jefe mecánico, respectivamente, del Cuerpo de bomberos, con nombramiento oficial, solicitan una gratificación anual, por sus humanitarios servicios, ya que a los demás bomberos también se les concede, contando para ello con el beneplácito de su jefe superior, el arquitecto don Fernando de Unamuno. El alcalde encuentra la petición muy justa y atendible, pero dice que las gratificaciones están prohibidas por reciente disposición y como sueldo no pueden cobrarlos, estima necesario volver a repetir su proposición, ya aprobada, de que se reorganicen las plantillas, para que no se dé el caso de que un jefe cobre lo mismo que un subalterno. Estas peticiones,—añade—deben quedar a los funcionarios con normas fijas, rápidamente, antes de 1.º de enero, para que cobren con arreglo a la nueva clasificación que se haga.

El señor Cuesta dice que el señor González Hernández ya hizo unas nuevas plantillas y reglamentos.

El señor González agrega que efectivamente, dichas desigualdades deben desaparecer, estableciendo verdadera equidad, atendiendo a los servicios y que debe nombrarse una comisión que redacte las bases conducentes, que comienzan a regir el primero de enero.

El señor Cuesta se lamenta de estas peticiones y quejas producidas. La presidencia cree necesario no continuar así, por ser depresivo para el funcionario que pide, por lo cual debe hacerse la plantilla, con escalafón y ascensos fijos, regulados, no a capricho de cualquiera; con normas parecidas a las del empleado del Estado, y así se quitan las desigualdades antiguas. Que una peticionista haga las plantillas, con bases, ascensos y corridas de escalas.

Interviene el señor Prieto, y el señor González, cree que debe irse a la amortización de plazas.

Se aprueba lo propuesto y se nombra ponentes a los señores González Hernández, Cuesta Ceinos, Salomón Polanco y Rincón García, según indica el señor Salcedo.

A propuesta del señor González Hernández, se consignan, a reserva, 5.000 pesetas para tal objeto.

Se aprueba el capítulo cuarto, alumbrado público, mercados y puestos, etc.

A propuesta del señor Diez Turienzo, se incluye a quienes corresponde quinientos.

EL MATADERO

El señor Santa Catalina, atendiendo la indicación que le hicieron los carniceros, pide consignación para una balsa y otras reparaciones del Matadero.

El alcalde contesta que ahora se ha abierto un concurso para hacer nuevas puertas en aquél establecimiento.

El señor Manuel Gil, se refiere a los datos de la Memoria del inspector del Matadero, y cree que lo mejor sería

hacerle nuevo, porque está cimentado sobre escombros.

Se aprueban las consignaciones para plagas del campo, animales dañinos y rótulos de calles.

CONSUMOS

A propuesta de la Alcaldía, se acuerda que se modifique la plantilla de los empleados del Resguardo de Consumos, por establecerse ahora la jornada de ocho horas para los mismos.

EL SUELDO DEL SECRETARIO

Al llegar al Capítulo 6.º, gastos de las Oficinas Centrales, y sueldo del secretario, se retiró del salón el señor Díaz-Caneja, y le sustituye el oficial 1.º señor Muro.

El señor Salomón Polanco, dice que no se explica por qué en los antiguos presupuestos figura el sueldo del señor secretario con 8.000 pesetas, y en éstos con 10.000.

Le contesta la Alcaldía diciendo que así lo establece el Estatuto, el cual dispone que el sueldo del secretario sea el superior de los que perciban los empleados municipales, y como el gestor-recaudador de Consumos percibe 10.000 pesetas, el secretario debe percibir también.

El señor Prieto, añade que se trata de un empleado, el señor Díaz-Caneja, que se le tiene en gran aprecio por su aptitud y capacidad; pero, que no debe tomarse por patrón el sueldo del gestor, cuyo cargo no es inamovible, es para un fin determinado. Yo—agrega—en cualquiera otra forma demostraría mi afecto al señor secretario.

El señor González Hernández, dice que el gestor no es empleado porque no entró, ni por oposición, ni por concurso, ni tiene ascensos, ni licencias, ni ceses, ni sanciones, para apreciar el sueldo del secretario, y únicamente el sueldo.

Se acuerda rebajar a 8.000 pesetas las 10.000 consignadas.

Igualmente se consignan para material de otras dependencias 450 pesetas.

Se aprueban sin discusión los Capítulos 7.º al 9.º inclusive, de Higiene y limpieza, socorros a obreros y

CONSTRUCCION Y CREACION DE ESCUELAS

En el Capítulo décimo, se consignan para las obras de adaptación del Cuartel de Alfonso XII, 20.000 pesetas, necesarias para convertirle en Escuelas de ambos sexos.

Para las que se hagan en Allende el Río, de niños y niñas, se pomen 10.000 pesetas.

El alcalde dice que ha recibido una comunicación del jefe de 1.ª Enseñanza, don Porfirio Bahamonde, encareciéndole la necesidad de aumentar escuelas, como antes lo habían hecho los inspectores don Manuel Yubero y don Mariano Lampreave, y el concejal señor González. Yo—añade—desearía afrontar el problema, y creo que las 10.000 pesetas para las escuelas de Allende el Río, deben elevarse a 20.000, y si hubiere sobrante en el presupuesto crear otras dos más, una cerca de las puertas del Río y otra en el Barrio del Otero, aunque es cierto que allí funcionan las del Ave Maria, que con tanto acierto dirige el canónigo don Matías Alonso, que son de niños, para las que todo elogio es poco, pero conviene allí otra de niñas, o por el contrario, ayudar a las del Ave Maria.

Para las de Allende el Río, se consignan 20.000 pesetas.

El señor Diez Turienzo, añade que en un pabellón de los del Ave Maria, se podía instalar la de niñas.

La presidencia dice que a la vista del sobrante, se verá la manera de consignar alguna cantidad, como a su propuesta se consigna para la fiesta del Arbol, Comedor Escolar y Colonias. Se aprueban los Capítulos 11, 12 y 13.

PARA FERIAS Y FESTEJOS

Se consignan para ferias y festejos, 14.400 pesetas.

El señor Castellero del Amo, cree que es poco y propone se aumenten a 20.000. Así se acuerda, pero a reserva, conforme pide el señor Paisán, de que se emplee toda o parte de esa cantidad, según el Municipio se vea o no ayudado de otros elementos vitales, en la empresa de las ferias.

NUOVO MERCADO DE CEREALES

Para la construcción de un nuevo mercado de cereales se consignan 10.000 pesetas.

La presidencia anuncia que cree se ha de conseguir el derruido Cuartel de San Fernando, para tal objeto.

SUBVENCIONES

A propuesta del señor Santa Catalina, que lo recuerda, porque se ha-

CRONIQUELLA Algunos aspectos de la hipocresía

Sabemos todos que la persona hipócrita finge lo que no es y aparenta lo que no siente y también sabemos que la racha de hipócritas y farsantes va en aumento.

El fingimiento y la apariencia de cualidades son tan notorios en nuestros tiempos, que con la mayor facilidad se advierte la falsa apariencia de virtud, la falsa apariencia de honradez y todas las falsas apariencias de méritos.

Es pues este tema, interesantísimo en todos sus aspectos, algunos de los cuales estudiaremos con el único y exclusivo fin de procurar minar el terreno a la hipocresía triunfante en las grandes y pequeñas ciudades, si bien es cierto que en las primeras tiene más extendida su esfera de acción.

Veamos como este defecto se manifiesta aún en los insignificantes detalles de la vida social.

No hace mucho tiempo que falleció en Norteamérica el señor Brady, el rey de la Bolsa, que deja tras sí una áurea estela consistente en dos mil millones y medio de francos.

Su padre fué lavaplatos en un bar; de modo que, según dice un escritor, todo lo más, era rey del fregadero. Pero después dió un salto hacia los grandes negocios y llegó a reunir una fortuna de 800 millones de francos, que dejó a su apreciable hijo, el cual los ha triplicado. Y al morir ha dejado esa porquería de capitalito, el cual le daba una renta de 200 francos por minuto.

Nosotros conocemos en España casos de individuos que siendo lavaplatos o lavacubas, hicieron buenos capitales. Hasta aquí nos parece bien; pero lo que no nos parece tan bien es que los lavaplatos o lavacubas sean hipócritas y digan a aquellos que no les conocen que proceden de marqueses.

Esta hipocresía, que es la falsa apariencia de una aristocracia, viene en nuestra sociedad, a colocar en últimos lugares a familias nobles, a quienes reveses de fortuna les retrae de la vida social, siendo sustituidas por los modernos ricos, por los adinerados lavaplatos y lavacubas.

En Francia, uno de estos días, un joven apaleó a la madre de su novia. Un periódico, comentando el hecho, dice que en cuanto se case el joven...

Nosotros participamos de esa misma opinión.

El joven ineducado que apaleó a la madre de su novia, mañana apaleará a su esposa.

Pero una cosa es portarse mal con las futuras mamás políticas y otra muy distinta ser hipócritas.

El novio que finge lo que no es, es decir, el novio que demuestre aparentemente más cariño a la madre de su novia que a la novia misma, es un verdadero hipócrita. Y lo que decimos del novio lo hacemos extensivo al yerno y por eso nos saca de nuestras casillas la hipocresía de aquellos maridos que cuando escriben a sus suegras encabezan la epístola de este modo: «Mi amadísima mamá, querida mamá; mamá de mi alma».

Si el cronista tuviera franca amistad con esos yernos y les oyera expresarse así con sus suegras, su primer impulso, sin poderlo remediar, sería darles unos azotes por hipócritas, como si se tratase de muchachos zangolinos.

Como el tema no se ha agotado, otro día (D. M.), continuaremos analizando algunos curiosos aspectos de la hipocresía que hoy impera en la sociedad.

AVISO

UNION FARMACEUTICA REGIONAL ESPEGEL, RIVAS S. A.

Esta Sociedad cita a todos sus accionistas a una Junta general que se celebrará en sus locales, calle de Colón, número 2, el día 11 del próximo diciembre a las doce de la mañana, en la que se dará cuenta del ejercicio del año y además se tratarán asuntos de interés para los mismos.

Palencia 24 noviembre 1927.—El secretario, Primitivo Martín Espegal.

Vino de cosechero

Claréte, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y por cántaros a 5,50 pesetas. Bodega, Plazuela de San Miguel.

VENDESE la casa número 4 del Corral de los Sábados, en la calle de Pedro Espina. Informes en la misma.

bían olvidado, se consignan dos subvenciones, una de 500 pesetas, para las Hermanitas de los Pobres, y otra de 250, para las Siervas de María. Termina la discusión del presupuesto de gastos y se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche, para continuarla hoy a la misma hora.

Centenario XV de la gloriosa muerte de S. Agustín

Los padres Agustinos españoles, Calzados y Recoletos, se proponen conmemorar con la mayor solemnidad en el año 1930 el XV Centenario de la muerte de su excelso fundador San Agustín, celebrando diversos actos cuyo programa se hará público en la ocasión oportuna.

Mas porque la preparación del principal homenaje, que debe ser un concurso de estudios acerca del Santo y sus doctrinas, requiere tiempo, la comisión organizadora abre desde hoy un certamen de carácter internacional, proponiendo a los escritores católicos de todos los países, los temas y premios que a continuación se expresan:

TEMAS Y PROYECTOS

Tema 1.º Exposición metódica y crítica de la Teología Dogmática de San Agustín. Premio, 15.000 pesetas.

Tema 2.º Influencia de San Agustín y su Orden, en la cultura occidental. Premio 12.000 pesetas.

Tema 3.º Exposición orgánica de las doctrinas jurídicas, políticas y sociales de San Agustín, en sus relaciones con las escuelas posteriores. Premio 10.000 pesetas.

Tema 4.º Plan de sermones para todo el año, basados en las obras de San Agustín. Premio, 8.000 pesetas.

Tema 5.º San Agustín como expositor de la Biblia y especialmente de los Salmos y Evangelios. Premio, 5.000 pesetas.

Tema 6.º Metodización razonada de las ideas filosóficas de San Agustín. Premio, 5.000 pesetas.

Tema 7.º Estudio apologetico de la verdad católica según las doctrinas de San Agustín. Premio, 5.000 pesetas.

Tema 8.º «La Ciudad de Dios» de San Agustín, origen y fundamento de la escuela providencialista en la explicación de los hechos históricos. Premio, 5.000 pesetas.

Tema 9.º Influencias de San Agustín en Santo Tomás de Aquino. Premio, 3.000 pesetas.

Tema 10. Doctrina ascético-mística de San Agustín. Premio, 3.000 pesetas.

Tema 11. Exposición de las ideas estéticas de San Agustín. Premio, 3.000 pesetas.

CONDICIONES

1.º Los trabajos que se presenten a concurso han de ser inéditos y escritos a máquina, en cuartillas de tamaño corriente. Pueden estar redactados en español o latín, aunque los

correspondientes al tema 11 deberán presentarse en latín y los correspondientes al tema IV, en castellano.

2.º La extensión que ha de darse los dispuestos para la imprenta tipográfica, formen:

Los pertenecientes al tema I: Dos volúmenes de 500 a 600 páginas en 4.º mayor. Los del tema IV dos volúmenes de 500 a 600 páginas en 4.º mayor. Los de los temas II y III: un volumen de 500 a 600 páginas en 4.º mayor. Los de los temas V y VI: un volumen de 500 páginas en 4.º mayor. Los del tema VII: un volumen de 400 páginas en 4.º mayor. Los del tema X: un volumen de 400 a 500 páginas en 8.º mayor. Los de los temas VIII, IX, XI, y XII: un volumen de 150 a 200 páginas en 8.º mayor. El número de páginas se entienda por cada volumen.

Los dos volúmenes que se exigen en el desarrollo del tema IV, comprenderán: el primero de ellos dos sermones o pláticas para cada una de todas las dominicas del año; y el otro los sermones de Misterios, y conán de Santos.

3.º Todos los trabajos deberán remitirse sin firma y antes del 5 de mayo de 1930, al reverendo padre Prior del Monasterio de El Esporial, con un tema al frente, que se repetirá en lo exterior de un sobre completamente cerrado, dentro del cual se incluirá una nota con el nombre y señas del remitente.

4.º El Jurado se reserva el derecho de declarar sin opción a premio los trabajos, que a su parecer no merezcan, y de conceder un «accesit», consistente en la mitad del premio, a los que reputa dignos de tal distinción.

5.º La propiedad de los trabajos premiados en cualquier forma que lo sean, queda a favor de los padres Agustinos, organizadores de este certamen, quienes, si aquellos se imprimieran, darán gratuitamente 200 ejemplares, a los autores respectivos.

6.º El fallo del Jurado sobre los trabajos en cuestión se hará público antes del 31 de diciembre de 1930.

Para toda clase de informes, pueden los interesados dirigirse al Secretario de la Comisión organizadora. (Madrid, 17.—Corruera, 12).

La Comisión pro Centenario



PROTECTOR
TRES INTERIORES DE PUNTO
TEJIDO ESPECIAL DE LANA PURA
Remedio sublime contra el
Reúma y el frío
Exíjase esta marca de garantía registrada
Palencia:
CASA MARTIN. Mayor pral., 78.—Palencia

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
Exíjse siempre la marca estampada en el trozo.
Se vende en trozos de 200 y 350 gramos.

BANCO DE BILBAO
FUNDADO EN EL AÑO 1857

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
CAPITAL EMITIDO DESEMBOLSADO: 60.000.000 pesetas
FONDOS DE RESERVA: 65.000.000
Total: 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Algoria, Anorebieta, Barcelona, Bermeo, Bilbao, Burgos, Carranza, Concha, Castro Urdiales, Córdoba, Durango, Elizondo, Etorri, Estella, Guernica, León, Lequeitio, Llodio, Madrid, Marquina, Medina de Pomar, Melliza, Miranda de Ebro, Mundaca, Munguía, Ondárroa, Orduña, Pamplona, Plencia, Reus, Sabadell, Sanguesa, San Sebastián, Sestao, Sevilla, Tafalla, Tanager, Tarrasa, Tudela, Valencia, Valmaseda, Villaró, Vitoria, Zaragoza, PALENCIA

PRINCIPALES OPERACIONES

EN ESPAÑA
Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.
Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.
Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, préstamos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista, 2 y 1/2 por 100; a ocho días, previo aviso, 5 por 100.

OFICINAS PROVISIONALES:
CALLE D. SANCHO, 1, 3 y 5.—PALENCIA

EN PARÍS Y LONDRES
El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, están fundados para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispánico, dedicándose toda su atención y esfuerzo a efectuar todas las operaciones financieras y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.
Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

PLENOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Interpelación del señor Monedero sobre política agraria y otra de la marquesa de la Rambla sobre la enseñanza de la Religión

Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno

Se celebró la primera sesión de la Asamblea Nacional correspondiente al mes actual...

El señor Yanguas. En el banco del jefe del Gobierno y los señores de Fomento, Hacienda, Marina y Gobernación. Se lee el acta anterior...

El señor Palanca formula una prelación de la agricultura. Declara que la agricultura merece la misma protección que los demás cultivos...

Rectifica el señor Pérez Bueno y también lo hace el presidente del Consejo. A las cinco y media de la tarde se suspende la sesión durante media hora.

INTERPELACION DE LA MARQUESA DE LA RAMBLA

Reanudada a las seis y cinco minutos, la marquesa de la Rambla explica una interpelación sobre la enseñanza de la Religión en los Institutos. Aboga por la obligatoriedad de la enseñanza religiosa...

El ministro de Instrucción dice que conoce la importancia de la enseñanza religiosa, que el Gobierno defenderá en todo momento. Ahora se obliga a los padres a declarar terminantemente su renuencia a enseñar a sus hijos Religión...

El ministro de Instrucción dice que conoce la importancia de la enseñanza religiosa, que el Gobierno defenderá en todo momento. Ahora se obliga a los padres a declarar terminantemente su renuencia a enseñar a sus hijos Religión...

El señor Pérez Bueno explica a la marquesa de la Rambla como primera mujer que ha hablado en la Asamblea, y expone la opinión del Gobierno de estimar esencial para la formación de los ciudadanos la enseñanza religiosa. En este asunto no se trata de saber si esta enseñanza ha de ser antes o después del Bachillerato...

La marquesa de la Rambla agradece las frases de los señores marqueses de Estella y Callejo en defensa de la Religión. Insiste en que la edad de enseñanza primaria no es propicia para que los niños discernan en materia de Religión. Conoce la tarea abrumadora que pesa sobre el Gobierno y las dificultades que ha de vencer para desahogar su labor por las dilaciones en los trámites...

INTERPELACION DEL SEÑOR SALDAÑA

El señor Saldaña interpela al jefe del Gobierno sobre la publicación de los decretos de atracción de los deli-

tos comunes al fuero de Guerra y suspensión de las sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. En virtud de estos decretos la acción judicial ordinaria disminuye de tal modo que habrá que pensar en proporcionar ocupación a los jueces. Considera peligrosa para las libertades ciudadanas la aplicación de estos decretos...

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, diciendo que los magistrados no dimitieron, porque, cuando hay una dictadura se acepta ésta como representante de todos los Poderes. (Aplausos). Sólo se han concedido 18 indultos a somatenistas incursores en delitos leves.

El marqués de Estella dice que el decreto de atracción de los delitos comunes al fuero de Guerra, se dictó para evitar que quedaran impunes, porque las leyes civiles son ineficaces para la pronta solución, y algunos funcionarios indignos tuvieron que ser depuestos en sus cargos...

Habla de la detención durante más de treinta días del catedrático de Barcelona, señor Trias, y relata la visita que la familia de éste le hizo y las manifestaciones que le hicieron de confianza en la justicia del Gobierno, porque determinadas circunstancias obligaron a la detención para esclarecer un complot que pudo comprometer el orden público.

Rectifica el señor Saldaña para reconocer el buen proceder del Gobierno en todos sus actos, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Cuando se suspendió la sesión, los pasillos se animaron extraordinariamente, formándose corrillos, en los que se comentaba el desarrollo de los debates.

El marqués de Estella decía ante varios asambleístas y periodistas que pensaba proponer al señor Yanguas la conveniencia de que la tribuna de secretarios la ocupen los oradores que tienen poca voz o los que están alejados de la presidencia y del banco azul y apenas se les oye.

Añadió que a causa de tener que estar presente en el salón de sesiones, para contestar a los asambleístas que le habían anunciado interpelecciones, no podría concurrir a la estación del Mediodía a despedir al Rey, que marchaba esta noche a una finca de Toledo, para tomar parte en una caecería que se celebrará mañana y en días sucesivos.

Terminada la sesión, se formaron nuevamente tertulias en los pasillos. En una de ellas, muy nutrida, en la que se hallaban presentes el Obispo de Madrid y la señorita Echárrri, el marqués de Estella explicó las causas de la detención del catedrático de Barcelona, señor Trias, y decía que era el primer interesado en que éste explicara su intervención y demostrara su inocencia.

Hablando de la enseñanza de la Religión, el presidente declaró que el Gobierno se propone intensificarla durante la instrucción primaria para que los niños sean sometidos a examen antes de ingresar en el Bachillerato.

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, dijo a los periodistas que la sesión había sido muy interesante. Anunció que en la sesión de hoy se discutirá el dictamen sobre las herencias «ab intestato» en su totalidad, con un voto particular y modificaciones o adiciones al articulado. Tomarán parte en la discusión el ministro de Gracia y Justicia, los señores La Cierva, Pérez Bueno, Golcochea, Díaz Benito, Lizárraga, Pradera, Peralta, Trillo, García Hita, marqués de Rozalejo, Bilbao, marqués de Casa Treviño y el arzobispo de Valladolid. Si el debate no terminase hoy, continuará el viernes.

LAS HERENCIAS «AB INTESTATO»

En el debate sobre las herencias «ab intestato», el ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, hará la declaración previa de que éste no se solidariza con el dictamen ni le rechaza, y oportunamente se reunirá y

Medidas preventivas

Los lectores tienen conocimiento de una espantosa tragedia ocurrida en Zaragoza. Un joven sargento requería de amores a una agraciada muchacha; ésta, en un indiscutible derecho, rechazaba los requerimientos del galán, que no conformándose con los desdenes de la bella, la perseguía sin cesar, y llegó a amazararla; temerosa la pretendida, contó a sus padres la persecución de que era objeto; el jefe de la familia, procediendo con toda cordura, puso el caso en conocimiento de los superiores del muchacho, quienes teniendo en cuenta la próxima marcha del perseguidor a otra plaza, se abstuvieron de todo procedimiento. No contaron con que el desairado pretendiente, antes de partir, había de consumir sus terribles propósitos.

Y en efecto; constituido en casa de la joven, la llamó y la mató de un tiro; salieron los padres de la agredida, y el criminal disparó sobre la madre; entonces el padre asestó una cuchillada en el cuello al agresor, que quedó muerto en el acto. Resumen: una familia honorabilísima destrozada, y un joven muerto, acaso por no tomar a tiempo una sencillísima medida preventiva.

Los que intervienen en la vida del derecho, conocen con frecuencia casos delictivos que no se hubieran producido si las advertencias de la víctima unas veces, del forzado agresor otras, fuesen oídas por quienes deben. Los que por deber profesional han de intervenir en la persecución de los delitos, muestran marcada predilección por el sistema represivo, y no debiera de ser así. El cuento de aquel juez que decía a un amenazado viviese tranquilo, porque en caso de ser muerto o herido, su enemigo sería encarcelado dentro del cuarto de hora siguiente, se convierte muchas veces en historia real y verdadera. Y con el interperante del chascacarrillo se puede argumentar. ¿No sería mejor detener a los que amenazan un cuarto de hora antes de la comisión del delito?

La tragedia de Zaragoza debe servir para que cuantos tienen obligación de contribuir al mantenimiento del orden jurídico, atiendan con especial interés las quejas que ante ellos se formulen por las personas que con más o menos razón temen ser agredidas, y tomen con gran diligencia las medidas adecuadas para impedir un crimen que acaso se produzca poco después.

P. Y. L.

«La Filarmónica»

Almacén de música

Ofrece máquinas parlantes de la acreditada Casa ODEON; sonoridad, dulzura, discos impresionados por célebres artistas entre los que figura el admirado MARCOS REDONDO; guitarras, bandurrias, laúdes de la afamada marca «RAMIREZ». Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases. Música nacional y extranjera.

Se alquilan pianos. Ventas a plazos. Mayor Principal, número 212. Palencia.

La «Fundación Benéfica Monedero»

Hace saber a fabricantes e industriales, que el Asilo de Santa Eugenia de Cevico de la Torre necesita proveerse de cincuenta mantas para las camas de los ancianos.

Los señores que deseen tomar parte en este concurso, pueden pasar de diez a trece (hasta el 30 del corriente) para enterarse de sus condiciones, por las oficinas centrales, Mayor Principal, 9.

A. Bustamante

MÉDICO

Consulta especial de enfermedades del estómago e intestinos y vías respiratorias. De diez a doce y de tres a cinco General Amor, 2

Vino de cosechero

Se vende, clarete a 40 céntimos litro y a 5 pesetas con 50 céntimos cántaro, en la calle Menéndez Pelayo, número 3 (antes Barrionuevo).

Se arriendan dos huertas

con sus norias, árboles frutales, «Casa-Cantina», a diez metros de la vía férrea, en Quintana del Puente. Para tratar con su dueña señora viuda de Iglestias, en Torquemada (Palencia).

tratará del asunto para hacer público criterio. El pleno de hoy, jueves, será interesante, porque el asunto de las herencias está relacionado con la legislación foral de las regiones vascas, Navarra Aragón y Cataluña.

Anuncios por palabras

REMOLACHA. Vendo mil arrobas remolacha semiluzcarada. Jonás Castaño, Astudillo.

POR DEJAR la labranza, véndense 3 caballerías, de 9 a 10 años, alzada 6 dedos sobre la marca, y un macho de 13; carro bolera; carrucho y demás aperos. Emilio Martín, Fuentes de Nava.

VENDESE dos vacas holandesas en Abia de las Torres. Martín Barón.

ARRIENDASE una huerta de cabida cuatro cuartas, aguas abundantes, mananital, Fidal de Coó Magaz.

VENDESE dos mulas; una cuatro años, otra cinco, de dos dedos sobre la cuerda y otra tres. Senena Tomé. Frechilla.

VENDESE mesas veladores; una mesa de billar y una cafetera expres. Justo Merino, en Carrión.

POR HABER dejado la labranza, véndense mula 9 años, 6 dedos alzada; carro violín, con sus aperos; dos máquinas segadoras, una nueva, las dos marca «Derling»; una sembradora «San Bernardo»; un trisruco rural, y demás aperos de labranza. Lope Vega, Autillo de Campos.

VENDESE la herramienta, seminueva, de la herrería de Daniel Santos, en Frechilla.

VENDESE cincuenta chopos lombardos, muy a propósito para obra. Acilino Fernández, en Palacios del Alcor.

POR DEJAR la labranza, se venden un par de mulas, de siete y ocho años de edad, de 2 dedos sobre la marca; para tratar con su dueño, en San Cristóbal de Boedo. Isalías Franco.

VENDESE patatas encarnadas, de rición, a 7 reales arroba; también se venden menudas; en Piña, Hilaro Sorbrino.

POR DEJAR la labranza, se vende mula cerrada, tres dedos sobre la cuerda; en Valle de Cerrato, Sergio Montoya.

VACA de leche, próxima a parir, se vende. Pedro Bustillo, en Astudillo.

VENDESE 200 cántaros de vinagre superior, de vino de cosecha, y una cabra próxima a parir. Moisés Díez, Revenga de Campos.

VENDESE vinagre a precios corrientes, en Villaubrales, la viuda de Florentín Retortillo.

HAN LLEGADO novillas de la Montaña (Santander), paridas y próximas a parir; para tratar, Burgos, 21. Claudio.

VENDESE un cerdo de 12 a 14 arrobas, buena clase. Víctor Abril. Torremormojón.

VENDESE par mulas de labranza; cerradas, buen trabajo; siete cuartas tres dedos; en Villaprovedo, Simeón Martín.

CASA, compro en las calles de San Juan o San Francisco, o deseo tomar en arriendo amplio almacén o corral. Informes de una y media a tres de la tarde, en Canalejas, 32, principal, derecha.

VENDESE 50 ovejas emparejadas, de todas las edades y cuatro carneros, en Baquerín de Campos, Gonzalo Merino.

VENDESE 100 tabloncillos de madera de chopo castellano, de 3 y 4 pulgadas; para tratar, calle de Colón, 43, Palencia.

VENDESE 20 cerdos de 8 a 10 arrobas, al precio de 29 pesetas arroba en vivo, en San Andrés de Arroyo; y a 29,50 en estación de Alar del Rey. Valeriano García, San Andrés de Arroyo.

VENDESE alfalfa seca, en fardos; en Becerril. Agustín Yoyague.

VENDESE dos machos de media edad, y un carro seminuevo. Federico Quijada, Villajimena.

VENDESE máquina de Cine, marca Pahter, reforzada, para proyectar toda clase de cintas, con motor eléctrico; la persona que desee verla puede tratar con Constancio Moslares, en Frómista.

VENDESE par mulas cerradas, con sus aperos. María Calvo. Villasarracino.

SUBASTA. Se celebrará una voluntaria el próximo domingo, día 27, a las diez de la mañana, de fincas rústicas y urbanas, sitas en término municipal de Astudillo, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas en el Ayuntamiento del mencionado pueblo.

PERDIDA. En el trayecto comprendido entre Alar y Villada, por Carrión, se ha extraviado una rueda completa de automóvil «Ford»; se ruega a quien la haya encontrado dé aviso a don Miguel Escalera, en Alar del Rey.

Automóviles de alquiler (nuevos)

Magnífica berlina FIAT 503 RENAULT CERRADO Servicio permanente, garantizado Avisos: Teléfono 80 y en la RELOJERÍA SALAMANCA CONSTRUCTORES DE

OBRAS Y CARPINTEROS! Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil e ilimitado

Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo.

¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.ª

Exposición: Mayor Pral., 125

Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2

CLÍNICA

del Dr. Godofredo Robles

DE OVIEDO:

Calle Uria, núm. 21.-Teléfono 12-24

ESPECIALISTA EN PARTOS,

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y CIRUJANO EN GENERAL

Almorranas, Fisurás, Varices, Ulceras varicosas, etc. etc.

Curación sin dolor, rápida-radical y garantizada, sin operación ni pomadas (pudiendo hacer la vida habitual durante el tratamiento).

Práctica anualmente durante cuatro meses en los hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Bélgica, Austria, Alemania y Suiza.

Dará consulta de diez a una en el Central Hotel Continental, el sábado próximo, día 26,

Sección deportiva

ANTE LA SESIÓN "BOXÍSTICA" DEL DOMINGO (4 DE DICIEMBRE)

El conocido comerciante de esta capital, don Regino Salamanca ha donado una hermosa copa, (puesta en el escaparate de su joyería), para que se la disputen Rafael Casaley y «la pantera de Valladolid», en el combate que formará parte de la sesión del 4 de diciembre.

¿Quién se llevará el valioso trofeo? **Paulino espera por k. o. a Jack Risko antes de sexto asalto**

Nueva York.—Paulino Uzcudun, en su campo de entrenamiento de Sutiá, está completando su entrenamiento para el encuentro que mañana tendrá con Jack Risko.

Paulino espera poner a su adversario k. o. antes del sexto asalto.

El estado físico del boxeador español es admirable, sosteniendo varios encuentros diarios con sus «sparrings partners».

Las apuestas del combate son favorables al vasco, Paulino terminó su entrenamiento ayer.

Tunney «aristócrata»

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, ha recibido en la «White House», al campeón mundial de todos los pesos, Gene Tunney.

El presidente dijo a Tunney que le encontraba mejor para «as» de la pantalla que para el pugilismo.

«Es V. un profundo psicólogo!»—respondió el exmarino.

Dijo Tunney que esperaba combatir en enero próximo, contra un adversario, aún no designado.

Al Brown derrotado

¡POR FIN!

Se ha roto la leyenda. El panameño Brown ya no es invencible en París.

Henry Scille, excampeón belga de los gallos, hoy en la categoría de los plumas, ha sido el encargado de romper el «encanto»; el combate fué a 13 asaltos—el «menager» de Brown, quería a 10 y Scille a 15—, dominando netamente el belga que «por poco» logra el k. o.

En la misma velada fué derrotado el excampeón de Europa de los semipesados, Fernad Delarge, por la esperanza francesa Penguillon; éste logró la decisión por mayor número de puntos.

Esta noche se enfrentarán en Barcelona Cola y Aramis del Pino

Barcelona.—Ayer dieron por terminados sus entrenamientos los boxeadores Cola y el cubano Aramis del Pino, Este venció ya, por k. o. en La Habana, a Tomás Cola.

El match entre ambos pugiles se celebrará esta noche, y ha despertado gran expectación.

En la misma reunión combatirán Bartos y Ciclone.

Alís piensa retar a Gabiola

El valenciano Ricardo Alís piensa retar oficialmente a Antonio Gabiola, para disputarle el título español de los medios pesados.

Tony Ascencio vence por k. o. a Joyce

Filadelfia.—En el match de boxeo que se disputaron anoche Tony Ascencio, español, y Willie Joyce, americano, el boxeador español puso k. o. a su adversario en el primer round.

FOOT-BALL

El partido de selecciones

El seleccionador único señor Berraondo ha remitido a las Federaciones regionales, relacionadas con el «asunto» una comunicación telegráfica concebida en los siguientes términos: «Suspendido partido de selecciones hasta nueva orden. Pueden disponer libremente del próximo domingo».

¿Qué pasa en el Valencia?

Valencia.—Entre los socios del Club Valencia reina gran disgusto por la desastrosa actuación de su equipo en Castellón, especialmente la delantera. Se rumorea que van a ser exigidas responsabilidades, y se asegura que, como sanción, serán dados de bajo significados equipiers.

PROEL

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y moto de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Arenal de A CURANA

ECOS POLITICOS

El pretendido resurgimiento de una actuación política

Se ha facilitado en el Gabinete de Información la siguiente nota oficiosa: «Iniciado recientemente en la Prensa el tema del resurgimiento de una actuación política que se pretende designar y presentar como «catalana», y publicadas las contestaciones y comentarios del jefe del Gobierno, relativos a la misma, se intenta ahora por algunos periódicos desarrollar una amplia discusión sobre el asunto, en forma de artículos, noticias o reportajes.

El Gobierno ha dado órdenes a las Oficinas de Censura de toda España para que se evite el intento, pues sin desconocer que en régimen normal sería difícil fundamentar esta restricción, cree que para un Gobierno de Dictadura es lícito y obligado proceder así, ya que siendo un tema esencialmente político y de política de la que se caracterizó como más nociva y arriesgada, está primordialmente comprendido entre los suspendidos temporalmente de ser tratados por la Prensa.

Es evidente que otro proceder sería, sin beneficio de nadie, origen de agitaciones y extremismos de forma, condenables cualquiera que sea su procedencia y más que condenables injustificados, porque falta ya afortunadamente la existencia del hecho que nos quiere presentar como una realidad una política exclusivamente catalana en una Cataluña completamente incorporada al alma y al sentir nacional, y tan digna de atención en sus problemas y aspiraciones como las demás provincias de España.

Sería insensato cuando tales dificultades, ficciones y distingos venían desapareciendo, el solo conato de hacerlos revivir y la flaqueza de autorizarlo. El Gobierno prefiere seguir pasando por tirano, aunque no cree merecer este calificativo, que por débil ante la omisión de remedios que la salud pública demanda».

El decreto de alquileres

La Sección del Régimen de la Propiedad de la Asamblea, ha emitido informe sobre el decreto de alquileres.

Mantiene sustancialmente el contenido del decreto, porque los contratos de arrendamiento podrán prorrogarse a voluntad del inquilino, aceptándolo obligatoriamente el arrendador, siem-

pre que ocupen el local desde antes de enero de 1914.

Los beneficios de la prórroga alcanzarán en caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de la familia que viviesen con él.

Únicamente por falta de pago puede el arrendador utilizar la acción de desahucio, que el inquilino podrá evitar entregando en el Juzgado el importe de los alquileres.

Determina los motivos en los cuales no procederá esta prórroga y los derechos que tendrán el arrendador y el arrendatario.

Del Gobierno civil

DESESTIMADO

La superioridad ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Claudio Rebanal, de Camporredondo, contra la multa de 200 pesetas que le impuso el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, por tener abierto su establecimiento de bebidas fuera de la hora tolerada, en lo que era reincidente, habiéndose hecho efectiva en el día de hoy la citada multa.



Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral. 49.

Máquinas «Wertheim»

para coser y bordar. LA MEJOR DEL MUNDO, nada de rutinas; lo justifica el reciente hecho de que el Estado ha adquirido 225 máquinas, todas de esta marca, con destino a Escuelas Nacionales. Ustedes, padres de familia, compren máquinas de esta marca que es la que manejarán antes sus hijas en todos los colegios, y por la que ellas indudablemente han de clamar.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO Y DIRECTO DE FABRICA, PARA ESTA REGION: ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA (Palencia).

Alcance telefónico

Los plenos de la Asamblea

En la sesión de la Asamblea Nacional, que se celebra esta tarde, bajo la presidencia del señor Yanguas Messia, el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, mantiene el criterio en nombre del Gobierno, de que en el debate, que continúa sobre las herencias «ab intestato» no se solidariza y rechaza el parecer de la Sección de Codificación, dejando en libertad a la Asamblea para que desestime o apruebe, en parte o en un todo, el dictamen referido.

La cuestión es ardua y ha de mirarse detenidamente si las herencias han de plantearse de forma general o solo en cuanto afecta a las regiones forales, con cuya legislación se relacionan.

El señor Lérda explanó una interpelación al ministro de Fomento y el alcalde de Tortosa, otra a Primo de Rivera.

El Arzobispo de Valladolid también interpelará al ministro de Fomento. El dictamen de la Sección se refiere a la conveniencia de no ser procrecional creado por el reciente decreto sobre el obstáculo de la mano de obra, sin apreciar como conveniente la reducción del salario.

Los sucesos de Méjico

Comunican de Méjico que han sido ejecutadas tres personas, entre ellas un Obispo extranjero, por atentado al Gobierno.

Fallece un presidente

Participan de Berlín, que por noticias recibidas, ha fallecido el presidente del Gobierno rumano, señor Branciano.

Se le tributaron los honores debidos a su alta jerarquía.

Sus partidarios se muestran muy condoctos.

INFORMACIONES PROVINCIALES

VILLAMURIEL DE CERRATO

INTENTO DE ROBO

A las dos de la madrugada del 22 del corriente se ha intentado cometer un robo en la casa que habita el vecino Abraham de la Rúa Calvo de 27 años, casado, de oficio sastre, no logrando sus propósitos los ladrones por haberse despertado Abraham en el momento en que aquéllos estaban barriendo la madera de una ventana.

Dada cuenta del hecho a la Guardia civil del puesto de Calabazanos y practicadas por ésta las gestiones propias del caso, hasta ahora no han sido habidos los autores.

A la puerta de la casa fueron hallados un barreno y un destornillador, cuyas herramientas desaparecieron del taller de Julián Pérez Areños, ignorando éste quienes las hayan sustraído. El Juzgado entiende en el asunto.

AMPUDIA

DOS QUE RINEN

Por promover un fuerte escándalo en «vía pública han sido denunciadas las vecinas de esta villa, mayores de edad, María Blanco y María López y esta última autora de haber roto los cristales de la ventana de la cocina del domicilio de la primera.

FUENTES DE NAVA

POR RESENTIMIENTOS

La Benemérita de esta villa ha detenido a Desiderio Martín Guaza, casado, industrial, por haber intentado agredir con un cuchillo a su convecino Felipe Payo, de 22 años, soltero, amenazándole de muerte, cuyo hecho ocurrió en la noche del 22.

Entre las familias de ambos existían antiguos resentimientos.

VILLADA

EL MERCADO

Ayer se vió muy concurrido el mercado de esta localidad, presentándose a la venta muchos ejemplares de los ganados mular y caballar de desecho de las labranzas.

A pesar de los precios baratos se hicieron pocas transacciones.

LA ADORACION NOCTURNA

En la noche del 28 al 29 celebrará

vigilia general esta Sección Adoración difuntos y por las ánimas del Purgatorio.

Los socios honorarios pueden asistir a primera hora y retirarse después a hacer el ejercicio en su domicilio según lo manda el ritual.

Acudieron a las bodas de oro de la Sección de Madrid los señores directores espiritual, presidente y un vocal del Consejo directivo.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Lo que a usted, señora o señorita, le interesa adquirir en la «Casa Martín», Bolsos, paraguas, sombreros, guantes, medias de lana, hilo y seda, paños de crepón, hilo y algodón, velos y mantos, bufandas de lana fantástica, sueters, trinchetas, impermeables, estuches de manicura, peinetas, pendientes y pulseras fantástica, artículos para regalos.

Sin duda alguna, quedará usted encantada de sus compras.

CASA MARTIN, MAYOR, 78.

Crédito Hipotecario Español. Registrado en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Fundado en el año 1912.

Facilita dinero para hipotecas, rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial, Barcelona, Alta, San Pedro, número 18, pral; Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 6 y por correspondencia.

Procedente de un motor «Delco»

se venden un voltmetro, un desmontador, cuatro bidones para gasolina de 200 litros, una garrafa de 64 litros, 3 bujías, dos contadores, uno sin usar, dos interruptores, dos cortacircuitos, tres pararrayos, 77 lámparas de 10 y 15 bujías, cinco de 50 bujías y un motor Delco Luz con 16 baterías; éste en buen estado parte de él.

En Abasco de Campos (Palencia) el expresidente de la Sociedad, Teodoro Martín.

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura. Carretera de Santander

TELÉFONO, 241.—PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALID)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

La leche condensada marca "LA LECHERA" garantizada sin desnatar, es la que más se vende en España

La fidelidad de los consumidores de la leche condensada "LA LECHERA" a su marca preferida es proverbial y para recompensarla en cierto modo, SOCIEDAD NESTLÉ regala a todos sus favorecedores guarden cuidadosamente todas las etiquetas que van adheridas a los botes de leche condensada "LA LECHERA" y harina lacteada "NESTLÉ".

Durante los meses de Julio y Agosto últimos SOCIEDAD NESTLÉ ha repartido entre sus consumidores coleccionadores de etiquetas regalos de un valor comercial de más de OCHENTA MIL PESETAS. Debido al éxito sin precedentes que tiene este canje de etiquetas contra regalos es de prever que en estos próximos doce meses el gasto de SOCIEDAD NESTLÉ por este solo concepto rebasará medio millón de pesetas.

Pida Vd. a la dirección abajo indicada nuestra nueva lista de regalos para convencerse de la utilidad y valor de los artículos que actualmente ofrecemos al público y que podrá Vd. obtener con una o varias participaciones a la Lotería de Navidad según sea el regalo sin ningún otro trabajo mental ni material que el de coleccionar cuidadosamente las etiquetas.

LECHE CONDENSADA "LA LECHERA" PRODUCTO NACIONAL

SOCIEDAD NESTLÉ, Anónima Española de Productos Alimenticios

DELEGACIÓN DE MADRID: ZORRILLA, 27

ECOS DE

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Ruperto Espgel Ramos, acreditado comerciante que fué de esta plaza y persona muy esmada por sus bellas cualidades.

Reiteramos a sus hermanos y demás parientes, la expresión de nuestro pésame y pedimos a los lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

—La familia del finado don Baldomero Fernández Porras, nos ruega hagamos constar en su nombre su profundo agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral y entierro de dicho señor.

Regimiento Cazadores de Talavera: 15 de Caballería

Necesitando este Regimiento adquirir directamente, para el próximo mes de diciembre, el suministro de pan, cebada, paja, carbón de cok y leña, se anuncia por el presente para que los que deseen facilitar dichos artículos, presente al señor comandante mayor, hasta el día 28 del actual, y hora de las doce, en las oficinas del cuartel de Alfonso VIII, pliego cerrado indicando condiciones y precio de suministro, en cuyo día y hora, ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de dichos pliegos.

Palencia, 22 de noviembre de 1927.—El comandante mayor, Manuel Navia-Osorio.—V.º B.º, el coronel, Villa-Atardi.

ÁRBOLES
FRUTALES Y FORESTALES.
Arbustos y plantas de flores
Vides americanas
DOMINGO ORERO
SEGORBE (Castellón)
Catálogo y consultas gratis

Vitanuño de Valavia

Se anuncia vacante la plaza de maestro herrero de esta villa, pudiendo los aspirantes entenderse con los dueños de veinticinco labranzas que son las que componen la Sociedad de Labradores.

Las solicitudes al señor alcalde antes del 30 del presente mes. El alcalde idéntico.